

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00506032- -UNC-ME#FCA

VISTO:

La presentación efectuada por el Sr. Presidente del Tribunal, Ing. Agr. Esp. Alejandro José CROCE, por la cual solicita la Rectificación del Acta de Examen (Manuscrita y Final) N°19#1400, de fecha 26 de junio de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que la misma es avalada por la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer que, por el Sector Oficialía del Área de Enseñanza de esta Casa, se realice la Rectificación del Acta de Examen (Manuscrita y Final) N°19#1400, correspondiente al espacio curricular: "Manejo de Suelo y Agua", de fecha 26 de junio del 2024, por haber incurrido en un error involuntario, de acuerdo al siguiente detalle:

M.U.N°	APELLIDO/S Y NOMBRE/S	"donde dice"	"deberá decir"
39326082	CISNERO, JOSE CARLOS	2 (dos)	Ausente
33246027	SARAVIA BUSTO, FEDERICO SANTIAGO	2 (dos)	Ausente

ARTÍCULO 2º: Disponer que la firma del Acta rectificativa estará a cargo del Presidente del Tribunal y del Sector Oficialía del Área de Enseñanza de esta Casa.

ARTÍCULO 3º: Por Decanato pase al Sector Oficialía del Área de Enseñanza. Cumplido, pase a la Secretaría de Asuntos Académicos a sus efectos. Cumplido, Archívese.